

Núm. 65 /120214

San José del Cabo, B. C. S., a 12 de febrero de 2014

EL COMBATE A LA POBREZA URBANA COMIENZA EN LA REGULARIZACIÓN DE LAS CIUDADES: SEDESOL

- **Informa la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, que ya se están entregando los lineamientos y el catálogo de obras de infraestructura social**
- **Afirma que hay tres indicadores prioritarios de atención en los municipios: alimentación, servicios públicos y espacios de la vivienda**

La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, afirmó que la estrategia de combate a la pobreza urbana tiene, como punto de partida, la regularización de las ciudades, ya que la mayoría de los polígonos en pobreza y pobreza extrema son irregulares. “Mientras no vayamos a un proceso de regularización, el municipio no puede entrar con los servicios, ni nosotros con los programas sociales”, por lo que urgió a romper ese círculo vicioso.

Durante la VI Reunión Extraordinaria Intersecretarial realizada en Baja California Sur, en la que se dieron a conocer los resultados de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), el informe del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como los acuerdos en la mezcla de recursos en tres carencias principales, como son alimentación, servicios públicos y espacios de la vivienda.

La alimentación, explicó Robles Berlanga, involucra a la Sedesol pero también a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del esquema de comedores escolares en las escuelas de tiempo completo y entra el DIF, a través de los desayunos escolares o desayunadores; en los servicios en la vivienda, refirió, hablamos de agua, drenaje y electrificación, por lo que las dependencias involucradas son la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los municipios y los estados.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

En el mejoramiento en la vivienda y sus espacios, concluyó, entra el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y los de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Por ello, reiteró, “la mezcla de recursos no es sólo de Sedesol, sino que involucra a muchas dependencias para que, por cada peso que inviertan el municipio y el estado, nosotros podamos aportar otro para multiplicar los recursos y realmente mover los indicadores que se reflejan en las acciones del Inegi y del Coneval”.

Enfatizó, sin embargo, que la mejor manera de modificar los indicadores es a través de la generación de empleos y la adecuada distribución de la riqueza.

En cuanto al indicador de acceso a la salud, subrayó que tiene que ver con el ámbito local, el acceso al Seguro Popular y el poder garantizar que todos los ciudadanos que no tienen acceso a un servicio médico, puedan ser integrados a éste, por lo que tampoco es la Sedesol la instancia que interviene.

En torno al indicador de la vivienda, señaló que la responsabilidad tiene que ver con Sedatu y el gabinete México Incluyente, en un gran esfuerzo de coordinación y concurrencia para romper la lógica sectorial, así como para entender que se debe trabajar de manera transversal.

Al respecto, precisó que “este trabajo ya no será solamente para Los Cabos, sino para los cinco municipios, a donde entrarían tres programas de la Sedesol: la tarjeta del Esquema de Apoyo Alimentario SINHambre, los comedores comunitarios y el Programa de Empleo Temporal”.

Tras la reunión intersecretarial, en la que participaron funcionarios de los tres niveles de gobierno, la secretaria de Desarrollo Social se trasladó al parque público de la colonia El Caribe Bajo, en Los Cabos, donde tomó protesta a los integrantes de 158 Comités Comunitarios, entregó apoyos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y supervisó la obra del Centro de Desarrollo Comunitario.

ooOoo

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx